

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GESTION E INTEGRACION DE PROCESOS PRONTO S.A. GEINP**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **GESTION E INTEGRACION DE PROCESOS PRONTO S.A. GEINP** ubicada en Av. Francisco de Orellana en el Edificio Blue Towers piso 12 oficina 1211, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Magaly Caicedo Torres**, propietaria de tres mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas, **Norberto Ramírez Molina**, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas, y, **Aminta Suárez Rodríguez**, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CINCO MIL ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la Señora **Magaly Caicedo Torres**, actúa como Secretario de la misma el Señor **Norberto Ramírez Molina** y como comisario la Señora **Cinthia Caicedo Ubilla**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 02 de Marzo del 2018, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2017, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como las políticas seguidas

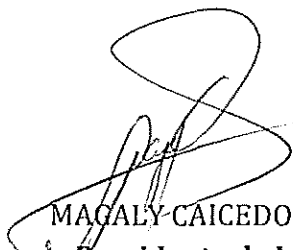


durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2017, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

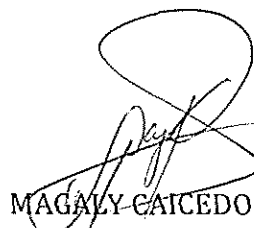
F) MAGALY CAICEDO TORRES Accionista; **F) NORBERTO RAMIREZ MOLINA** Accionista; **F) AMINTA SUAREZ RODRIGUEZ** Accionista; **F) MAGALY CAICEDO TORRES** Presidente de la Junta; **F) NORBERTO RAMIREZ MOLINA** Secretario de la Junta, Gerente General.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 09 de marzo del 2018.


MAGALY CAICEDO TORRES
Presidente de la Junta


NORBERTO RAMIREZ MOLINA
Secretario de la Junta
Gerente General


MAGALY CAICEDO TORRES
Accionista


NORBERTO RAMIREZ MOLINA
Accionista


AMINTA SUAREZ RODRIGUEZ
Accionista